



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 77° aniversario de la fundación del municipio de Arroyo del Medio, provincia de Misiones, a celebrarse el día 23 de octubre de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 23 de octubre de 2025, la comunidad de Arroyo del Medio, ubicada en el departamento Leandro N. Alem, celebra el 77° aniversario de su fundación. Esta fecha constituye una oportunidad para reconocer el camino recorrido por una localidad que, a lo largo de más de siete décadas, ha sabido combinar tradición y progreso, consolidando una identidad propia dentro de la provincia de Misiones.

Fundado en 1943, Arroyo del Medio nació como un pequeño paraje rural y, con el paso de los años, se transformó en un núcleo urbano que brinda a sus habitantes servicios, infraestructura y un espacio de vida comunitaria enraizado en sus valores históricos. Su nombre se inspira en el arroyo que atraviesa la zona, reflejo de la unión entre las familias y colonias que dieron origen a la localidad.

La demografía del municipio ha estado vinculada históricamente a la agricultura y a la producción de flores, actividad en la que se destaca especialmente la producción de rosas, símbolo de la identidad productiva local y motivo de reconocimiento a nivel provincial y regional. Este desarrollo económico fue acompañado por instituciones educativas y sociales que sostienen la vida comunitaria, como la Escuela Provincial N.º 245, que desde hace décadas forma a las nuevas generaciones.

Otro aspecto distintivo de Arroyo del Medio es su diversidad cultural y religiosa, fruto del aporte de inmigrantes europeos, especialmente de origen ucraniano, quienes trajeron consigo sus costumbres, su idioma y sus creencias. Las capillas de rito greco-católico ucraniano conviven con las de rito latino, siendo no solo centros de fe, sino también ámbitos de cohesión social y preservación de tradiciones.

A lo largo de su historia, la localidad ha mantenido un fuerte espíritu de comunidad, visible en sus celebraciones religiosas, actos cívicos y conmemoraciones, entre ellas su aniversario, que cada año reúne a vecinos y familias para rendir homenaje a la memoria de los pioneros y valorar los logros alcanzados.

Por todo lo expuesto, corresponde que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito por un nuevo aniversario de Arroyo del Medio, reconociendo el aporte de sus habitantes al desarrollo económico, cultural y social de la provincia de Misiones.

Solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL